

## CAPITULO XI.

Que tracta del aviso que debe aver en los que compran perlas.

No parezca desconviniente al letor ni al mercador lo que agora se dirá; porque pues es aviso para que las perlas se vendan mas sin engaño, dino es el chronista que aquesto dize que se le den gracias, por manifestar semejante fraude, para que la perla sana esté en su presçio, y la cascada quede en el suyo; pues que en una olla ó un vaso de poco valor se desechan las vasijas sospechosas. Esto que agora yo digo ó manifestaré la experiencia me lo enseñó, y aun con harta pérdida de dineros, por no lo aver entendido quando compré algunas perlas, ni lo ví hasta que desde á tiempo lo conocí. Muchas perlas passan por sanas que no lo son, é los ojos cebados de su buen resplandor é talle, é otras circunstancias,

no mirando en lo demas, se engañan, porque aunque esten cascadas é sentidas por algun golpe ó por otra ocasion no se vee su defeto, salvo poniéndolas entre los dedos al trasparente resplandor del cielo, dándoles el sol: é assi luego vereys algunas que estan quebradas ó cascadas en lo interior é secreto ó medula de las perlas, ó si tienen algun pelo ó raça conforme á esto, tan claramente que no tengais nescçsidad de informaros de ningun lapidario ni experto maestro ó conosçedor dellas, para entender si son netas é de algun vicio ó no, para que entendido é visto esto, mas sin escrúpulo entendais en el presçio ó estimacion que se debe dar á las tales joyas ó perlas. Y esto baste quanto á esta materia.

## CAPITULO XII.

De la gobernacion de la isla de Cubagua, é cómo fue removida la tenençia del Castillo de Cumaná.

La isla de Cubagua es gobernada por alcaldes ordinarios é regidores de los vecinos que hay en la çibdad de la Nueva Cáliz: é al presente fue alli por juez de residencia el liçenciado Francisco de Prado, veçino desta çibdad de Sancto Domingo, al qual enviaron Sus Magestades é los señores de su Real Consejo de las Indias; é yendo por la mar á reformar aquella isla é haçer lo que le era mandado, le saltó un francés cossario çerca de la isla de Lançarote, que es una de las de Canaria ó Fortunadas, é le tomaron quanto llevaba, é aun despues que le prendió, fue herido por el descomedido capitan francés. El qual despues que á

este juez é á otros ovo robado los soltó, y el liçenciado prosiguió su camino á Cubagua, donde ha estado hasta agora: en el qual tiempo tomó residencia á las justicias passadas é removió de la tenençia de la fortaleza de Cubagua al alcaide Jacome de Castellon, de quien se hizo mençion que avia fundado aquel castillo para assegurar aquella provinçia é para la guarda del río de Cumaná. É puso la fortaleza el dicho liçenciado en otro alcaide, como está hasta agora en tanto que Su Magestad provee á quien fuere servido de aquella tenençia; porque dieron á entender que era mucho el gasto que con esta fuerça se tenia, y que la

villa la tomaria é ternia á su espensa. É no me parece que S. M. fue de lo çierto informado, como tampoco le informan, segund seria menester, en otras muchas cosas destas partes por ser el camino tan largo, é aun porque aunque se le diga verdad, quando llega la relacion á su real acatamiento, es mudado el tiempo y es menester proveerse de otra manera. Y

esta es una de las causas por donde se yerran algunas cosas por culpa del tiempo é de la malicia de los diversos informadores que anda en medio. É no quiero hablar mas en esto, porque no seria ni es al propóssito de la *Natural historia*, aunque lo seria para el natural remedio que las Indias avrian menester.

## CAPITULO XIII.

De çiertos cossarios que han passado á estas partes é Indias, y de lo que les ha intervenido en sus malos pensamientos.

El año de mill é quinientos é veynte é siete años, un cossario inglés, só color que andaba á descubrir, vino con una grande nao la vuelta del Brasil en la costa de la Tierra-Firme, é de alli atravesó á esta Isla Espanola é llegó çerca de la boca del puerto desta çibdad de Sancto Domingo; y envió su batel equipado de gente, é pidió liçençia para entrar aqui diciendo que venia con mercaderias é á tractar, y en el instante el alcaide Francisco de Tapia desde este castillo mandó tirar un tiro de pólvora á la nao, la qual se venia derecha al puerto. É cómo los ingleses vieron esto, retiráronse afuera y los del batel recogieron é fuéronse trás su nao. Y en la verdad el alcaide hizo error en lo que hizo, porque caso que entrara él armado, no pudiera salir sin voluntad desta çibdad y deste castillo. Por manera que viendo el resçebimiento que se les haçia, tiraron la vuelta de la isla de Sanct Johan, y entrados en la bahía de Sanct German ovieron habla con los de aquella villa é pidieron bastimentos, quexándose de los desta çibdad, diciendo que no venian á enojar, sino á tractar con sus dineros é mercaderias si los acogiesen: é fuéronles dados algunos bastimentos, é su nao dió en pres-

çio estaño de baxilla é otras cosas é fuese su camino la vuelta de Europa, donde se cree que no llegó porque nunca se supo desta nao.

Otro cossario francés, desde á poco tiempo ó en el siguiente año, só color de venir á tractar en la isla de las Perlas, vino á ella guiado por un mal español, natural de la villa de Cartaya, llamado Diego Ingenio, el qual como piloto guió á los franceses; pero no supo darles aviso de lo que en semejantes casos tiene proveido la Çesárea Magestad para guarda de sus Indias, de mas del gentil esfuerço de sus animosos españoles é naturales, é fue assi. Un hidalgo que vive en aquella isla, llamado el capitan Pero Ortiz de Matienço, é otros hidalgos é veçinos de la Nueva Cáliz, supieron de un veçino suyo que venia de la isla Margarita en una canoa, que avia avido habla con este armado, el qual traia una nao grande é una çaravella rasa portuguesa que avia tomado en la costa del Brasil, y un batax; é preguntando qué nao era aquella dixeron los franceses que era la nao del Çarco, é que venian de Sevilla. La nao del Çarco era venida ocho ó quinze dias antes, é assi los de la canoa vieron que aquello era falso é que debía ser

armado, é convidaban á los españoles que entrassen á haçer colaçion en lá nao por prenderlos é aver lengua del estado de la tierra; pero no lo hicieron assi, antes se desviaron con mucha diligencia é se fueron á la cibdad é dieron notiçia desto é pusieron en vela. É luego otro dia amanesció el cóssario á par de la costa, y equipados los bateles, quiso saltar en tierra con su gente; pero fueles resistido valerosamente de tal forma que no pudieron salir con su propósito, é començaron á lomar de la cibdad, é los de la cibdad á los enemigos; é diéronse tan buen recabdo los nuestros que armaron sus vergantines é barcas en número de treynta ó mas, é con indios flecheros proveydos de aquella hierva mortal que por acá hay é con algunos tiros de pólvora, fueron á combatir la caravela, é aunque tenia mucha artilleria é muchas pelotas de alquitran, diéronles tanta priessa que de la caravela mataron dos de los nuestros é de los franceses murieron treçe. É con esto çessó el combate por entonces, no çessando de andar en tratos los contrarios, pensando con sus formas gálicas enganar los españoles; pero salieron tres ó quatro vizcaynos é navarros que traian contra su grado, é fueron á la tierra é dieron notiçia como aquellos franceses eran ladrones é venian con pensamiento

#### CAPITULO XIV.

Que tracta de la isla de la Margarita.

A la isla Margarita no haçe al caso darle mas límites ó altura de lo que se dixo en el primero é segundo capítulos, porque por allí quedan declarados sus aledaños é asiento. Esta isla, como en otras partes está dicho, fué descubierta por el primero almirante don Chripstóbal Colom,

de se apoderar de aquella isla. Lo qual entendido, acordaron los de la cibdad de morir ó echar á fondo aquellos navíos, é con mucha diligencia salieron en sus vergantines é baxeles é combatieron el batax, é tomaronle por fuerça de armas, con valor de mas de mill é quinientos ducados de ropa é con los prisioneros primeros. Fueron por todos treynta é cinco hombres muertos é presos de los contrarios. Hecho esto, la nao no osó atender, é siguiéronla hasta la perder de vista: la qual se fué á la isla de Sanct Johan é quemó el pueblo de Sanct German, é de allí se fué la nao á la isleta de la Mona, donde pensó repararse é allí soltó la caravela de los portugueses, la qual se vino á esta cibdad de Sancto Domingo é dió notiçia de todo lo que es dicho. Y encontinente armaron aqui una nao é una caravela, é fueron á buscar estos ladrones é halláronlos é pelearon con ellos dos dias continuos, é diéronles caça dos dias continuos, é aunque se fué á causa del tiempo é de la noche, se cree que por yr abierta se anegó en la mar. De esta manera se perdieron estos cossarios é se perderán quantos acá passaren de los tales é muy mejor al presente, porque está ya todo prevenido de otra manera é con mayor recaudo é vigilancia.

quando se descubrió la isla de Cubagua, y él nombró á esta isla la Margarita, porque tan çercana le es la pesqueria de las perlas á la una como á la otra quassi. Pero aquesta isla es muy mayor tierra, é tiene de çircunferencia treynta é cinco leguas poco mas ó menos, é hay en ella

un buen puerto é ancon de la parte del Norte; y çerca de la parte que tiene al Leste hay unos isleos muchos, que se llaman los *Testigos*, y esta Norte Sur con la isla de los caribes, que llaman Sancta Cruz, é por la parte del Mediodia tiene la isla de Cubagua é la Tierra-Firme, de quien se ha tractado en los preçedentes capítulos. Es buena isla é fértil, é hay en ella pocos indios é algunos chripstianos, debaxo de la gobernacion de doña Isabel Manrique, muger que fué del dicho liçenciado: la qual gobernacion fué por la Çesárea Magestad encomendada al liçenciado Marçelo de Villalobos, su oydor en esta Audiencia Real de Sancto

Domingo, ya defunto. Y despues quedó conforme á cierto asiento que con el liçenciado mandó tomar la Çesárea Magestad el año de mill é quinientos é veynte y quatro. Y despues de los dias del liçenciado se ha quedado assi en su muger y herederos. No hay otra cosa que deçir desta isla, salvo que tambien careçe y es falta de agua como Cubagua, é no la tiene sino de xagüeyes é mala, é se la llevan, quando la han de beber buena, desde la Tierra-Firme, del rio de Cumaná; pero es fértil de árboles, é pastos para ganados, é otras granjerias, é agricultura de indios, assi como mahiz é otras cosas que ellos acostumbra cultivar.

#### CAPITULO XV.

De muchas islas en general que estan desde la Tierra-Firme austral é aquestas islas de Cubagua é la Margarita hasta la isla de Sanct Johan, que los indios llaman Boriquen, é desde allí á la Tierra-Firme de la parte ó vanda del Norte é provincia de Bimini é la Florida, brevemente relatadas.

Débase acordar el letor que tengo dicho en otra parte que, quando el almirante don Chripstóbal vino el segundo viaje que hizo desde España á estas partes, año de mill é quatroçientos é noventa y tres años, reconosció las islas Deseada, Margarilante é Guadalupe, é las que están en aquel paraje, puesto que despues se supieron é bojaron mas particularmente, á causa de la guerra que los chripstianos tuvieron con los indios caribes flecheros destas islas. Aqui solamente discurriré por ellas para memoria particular é general dellas: particular, para las nombrar, y general, para que se diga donde están. Pero porque no son habitadas de los chripstianos, y en todas ellas no hay cantidad de indios, sino pocos é de los alçados é huydos y á ellas acogidos de temor de los chripstianos, no se haçe aqui tan larga é particular memoria como se haria é se sabria, si fuessen pobladas é pacíficas, é muy por menudo sabidos y en-

tendidos los provechos é particularidades destas islas, é tambien por que las mas están solas é sin gente. Y por tanto, començando desde la isla de Cubagua, que es donde tengo dicho, está luego á una legua la isla Margarita; é tirando la via del Septentrion se hallarán los Testigos, é la Graçiosa, é los Barbados, é Sancta Luçia, é Matinino, é la Dominica, é la Deseada, é Marigalante, é Todos los Sanctos, é Guadalupe, y el Antigua, y la Barbada, y el Aguja, y Sancta Cruz, y el Sombrero, y Sanct Chripstóbal, y el Anegada, y las Vírgines, y Boriquen, que es la isla de Sanct Johan. Todas ellas puestas en çiento é sesenta leguas, pocas mas ó menos, corriendo desde la parte del Mediodia al Norte. Verdad es que algunas destas islas están mas orientales que otras; pero todas ellas se incluyen y están en el número de leguas que he dicho hasta esta de Sanct Johan. La que es mas al Septentrion, en diez é siete grados

y medio de la equinoctial, que es la que llaman el Anegada, desde la qual se corre al poniente para la isla de Sanct Johan treynta é cinco leguas pocas mas ó menos. Y entre medias en este intervalo están las islas de las Virgines; y desde la isla de Sanct Johan dicha Boriquen, corriendo al Norueste çinquenta leguas, están los baxos que llaman de Babueca, y llevando la misma derrota, adelante de los dichos baxos veynte é cinco leguas están las islas de Amuana, é mas adelante dellas está la isla Mayaguano, é mas adelante dessa está la isla Yabaque, é mas adelante está otra que llaman Mayaguon, y adelante otra isla que se dice Manigua, é delante están las islas de Guanahani é las Princesas ó islas Blancas, é mas adelante la isla dicha Huno, é prosiguiendo la misma derrota ó rumbo (que quiere decir el mismo camino) está otra isla dicha Guanima, é mas adelante está otra que llaman Çaguareo, é mas adelante está la isla del Lucayo, grande cercado de assaz baxos, é al Oesnorueste dél, quasi al Poniente diez leguas, está la isla de Bahamá, desde la qual corriendo al Hueste onze leguas, está la tierra de Bimini

\* En la edicion de Sevilla se leia, despues de estas palabras, refiriéndose Oviedo al libro con que aquella terminaba: «El siguiente, que es el número veynte, tracta de los infortunios é naufragios de casos acaescidos en las mares destas Indias. É aqueste libro veynte que aquí será el último, se ha despues de poner en el fin de la terçera parte desta *Natural historia*, que aun no está acabada de escri-

y la que llaman la Florida en la costa de la Tierra-Firme en la vanda del Norte.

En todo esto que he dicho por el camino que se ha declarado avrá desde la isla de Sanct Johan á la Florida tresçientas é çinquenta leguas pocas mas ó menos. Bien es verdad que partiendo en demanda de una de las islas que es dicho, no serian hechos los rodeos que hay, andándolas una á una, como se nombraron de suso; pero lo que está dicho basta para las memorar é saber dónde estan todas ellas, que es desde diez é ocho grados de la isla de Sanct Johan hasta veynte é ocho en que está el Lucayo grande, que es la isla mas puesta á la parte septentrional de las que he dicho. Y las otras primeras que nombré é hay desde la costa de Cubagua hasta Sanct Johan ó Boriquen, están desde en diez grados en que está el rio de Cumaná en la Tierra-Firme é parte de Mediodia hasta en diez é ocho en que está Boriquen, que es la isla de Sanct Johan, como tengo dicho.

Y con esto se concluye quanto á la primera parte desta *General é natural historia de Indias* en estos diez é nueve libros.\*

» bir en limpio, é será el postrero de aquestas historias. Pero hasta que salgan todas tres partes dellas á luz, andará aquí puesto por conclusion desta primera parte. É quando se acabe de escrebir lo demas, ponerse há con lo que se oviere acresçentado en tales materias, digo de las que fueren convenientes al mismo libro de *Infortunios é naufragios*»

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

## INDICE GENERAL.

|  |     |
|--|-----|
| Advertencia.....   | V   |
| Vida y escritos de Gonzalo Fernandez de Oviedo, por don José Amador de los Rios..... | IX  |
| Epistola dedicatoria del Autor.....  | CIX |

Tabla sumaria de lo que tractan los diez é nueve libros deste primero volumen, é primera parte de la *Natural é general historia de las Indias*, yslas é Tierra-Firme del mar Océano del señorío é çeptro real de los reyes é reynos de Castilla é de Leon.

|  | Págs. | Págs.   |     |
|--|-------|---|-----|
| LIBRO I. El prohemio enderesçando la obra al Emperador Rey nuestro Señor.....  | 1     | çinales é de las plantas é sus propiedades: comiença á cartas.....  | 361 |
| LIBRO II. El segundo libro es continuando el prohemio é declarando el motivo con que se procede, é de la persona del primero almirante don Chripstóbal Colom, é sus descubrimientos é viajes, é de la ysla Bermuda é otras cosas: comiença á cartas..... | 9     | LIBRO XI. que tracta de las hiervas, é sientes que se truxeron de España á la Isla Española é de otras naturales de la dicha ysla, é comiença á cartas.....   | 372 |
| LIBRO III. De la guerra é conquista de la Isla Española é otras particularidades della: comiença á cartas.....   | 58    | LIBRO XII. Que tracta de los animales que avia en la Isla Española, quando fue descubierta é de otros que se llevaron de España, é assi mismo de los animales en general que se han visto en las Indias: comiença á cartas..... | 386 |
| LIBRO IV. Que tracta de la gobernacion é trabaxos del segundo almirante don Diego Colom é de otros jueçes é justicias que ha avido en la Isla Española: comiença á cartas.....   | 96    | LIBRO XIII. De los animales de agua, é comiença á cartas.....   | 423 |
| LIBRO V. Que tracta de los ritos é çerimonias é otras costumbres de los indios é de sus ydolatrias é viçios é otras cosas: comiença á cartas.....  | 124   | LIBRO XIV. De las aves é diversidades dellas, é comiença á cartas.....  | 439 |
| LIBRO VI. Que tracta de diversas materias é géneros de cosas, é llámase assi mismo libro de los depósitos, é comiença á cartas.....  | 161   | LIBRO XV. Que tracta de los animales insectos ó çeñidos, é comiença á cartas.....   | 440 |
| LIBRO VII. Que tracta de agricultura é de otras muchas cosas, é comiença á cartas.....   | 262   | LIBRO XVI. Que tracta de la conquista é poblacion de la ysla de Boriquen, alias, ysla de Sanct Johan Baptista, é comiença á cartas.....   | 462 |
| LIBRO VIII. Que tracta de los árboles fructíferos, é comiença á cartas.....  | 287   | LIBRO XVII. Que tracta de la ysla de Cuba por otro nombre llamada Fernandina: comiença á cartas.....  | 492 |
| LIBRO IX. Tracta de los árboles salvages, é comiença á cartas.....   | 329   | LIBRO XVIII. Que tracta de la isla de Jamáyca que agora se llama Sanctiago, que comiença á cartas.....  | 578 |
| LIBRO X. Que tracta de los árboles mede-   |       | LIBRO XIX. Que es el último deste volumen é primera parte, el qual tracta de las yslas de Cubagua é la Margarita, é comiença á cartas.....  | 586 |

Tabla de los capítulos de la primera parte de la *General y natural historia de las Indias*, yslas y Tierra-Firme del mar Océano, é de todo lo que contiene en los diez é nueve libros deste volumen.

|  |   |  |     |
|--|---|--|-----|
| LIBRO I. Comiença el libro primero deste volumen: el qual consiste en el prohemio ó introduçion desta primera parte de la <i>General y natural historia de las Indias</i> , dirigido á la Sacra, Çesárea, Cathólica y Real Magestad del Emperador, Rey, nuestro señor..... | 1 | sumariamente las materias, de que se tracta en este libro segundo.....                       | 10  |
| LIBRO II. Prohemio.....  | 9 | —Plinio dedica su <i>Natural Historia</i> á Vespasiano.....                                  | 11  |
| CAPITULO I. De las opiniones que hay, çerca de á quien dirigió Plinio su libro de la <i>Natural Historia</i> , é tambien relatando en parte  |   | —Propósito del auctor al seguirle, en la <i>Historia General de Indias</i> .....             | 12  |
|  |   | —En loor del primer almirante de las Indias é descubridor dellas, don Chripstóbal Colom..... | ib. |
|  |   | CAPITULO II. Del origen é persona del almirante primero de las Indias, llamado don           |     |